



Ciasfe

COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
Ley 10.780 Entidad adherida a FADIA

Directorio Provincial

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO PROVINCIAL N° 147

Santa Fe, 27 de marzo de 2025

VISTO:

El aumento de los precios en general ocurrido desde la última actualización del Valor del AGRO el 01 de enero de 2025, según Resolución N° 146 del Directorio Provincial CIASFE.

CONSIDERANDO:

Que, por art. 14, inc. B) y E) del Estatuto del Colegio de Ingenieros Agrónomos obliga al Directorio a establecer procedimientos uniformes y establecer un sistema de valuaciones del Trabajo Profesional.

Que, en Reunión de Directorio Provincial, Acta n° 241, del 06 de septiembre de 2024, se tomó conocimiento de la necesidad de actualizar el valor del AGRO trimestralmente en función de la inflación, según IPC, con la finalidad de que los colegas dispongan de un elemento de referencia para justipreciar sus honorarios profesionales; de común acuerdo entre las cuatro circunscripciones.


Por ello:

EL DIRECTORIO DEL COLEGIO DE INGENIEROS AGRONOMOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE RESUELVE:

Artículo 1º: Fijar el valor del AGRO (Unidad de medida del Trabajo Profesional) en pesos mil quinientos (1 AGRO = \$1.500), y efectivo desde el 1º de abril de 2025.

Artículo 2º: Deróguese Art. N° 1 de la Resolución N° 146, que fijaba el valor del AGRO en \$1.400.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.


Ing. Agr. Trombert José
Secretario
MP 82-1-0323


Ing. Agr. Aschieri Oscar
Presidente
MP 82-1-0563

Colegio de Ingenieros Agrónomos de Santa Fe.

1º Circ. Santa Fe
Av. Urquiza 1649
342 4583729
ciasfe1@ciasfe1.org

2º Circ. Rosario
Salta 3243
341 4382950
administracion@ciasfe2.org.ar

3a Circ. Reconquista
Sarmiento 1530
3482 424770
ciasfe3@trcnet.com.ar

4º Circ. Venado Tuerto
Brown 425
3462 431897
administracion@ciasfe4.org.ar